ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ARGOCAP S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., a los veintiocho (27) días del mes de marzo de 2019, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. 6 de diciembre N40-34 Y Gaspar de Villarroel, siendo las 9H30 horas, se reúnen los accionistas de ARGOCAP S.A., con el objeto de celebrar una Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías vigente:

Asisten a esta Junta los accionistas señores Jose Guillermo Capito Alvarez, propietario de 900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor Cristian Vinicio Sosa Molina, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por que firman la hoja de asistencia, según es verificado por Secretaría.

Preside la Junta en su calidad de Presidente el Dr. José Capito Alvarez y como Secretario la Sra. Jessica Argotti Castellanos, Gerente General de ARGOCAP S.A.

Una vez verificada por Secretaría la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Dr. Jose Capito Alvarez, declara legalmente instalada la Junta Universal de Accionistas y propone a la Junta tratar el siguiente Orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario**
3. **Presentación y aprobación de Estados Financieros año 2018**
4. **Decisión respecto de las utilidades de la compañía**
5. **Nombramiento del Comisario principal de la compañía.**

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta Universal, así como el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día sometidos a su consideración.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Accionistas, cuyo desarrollo es el siguiente.

1. ***Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General.***

El Dr. José Capito Alvarez, en su calidad de Presidente de ARGOCAP S.A., otorga la palabra al Gerente General, Jessica Argotti Castellanos quien presenta a la Sala el informe de labores de la Gerencia General. Una vez que es leído, el Dr. José Capito Alvarez somete a consideración de los accionistas el mismo. Los accionistas luego de realizar varias observaciones y de absolverse varias inquietudes proceden a aprobarlo por unanimidad.

2. ***Conocimiento y aprobación del informe del Comisario***

El Dr. José Capito Alvarez, en su calidad de Presidente de ARGOCAP S.A., solicita que por Secretaría se de lectura al informe de Comisario de la Compañía, informe que fuera emitido por el señor Pablo Lozada Freire. Una vez que es leído, El Dr. José Capito Alvarez somete a consideración de los accionistas el mismo. La Sala delibera al respecto, y lo aprueba por unanimidad de los asistentes.

3. ***Presentación y aprobación de los Estados Financieros año 2018***

Pasan a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el Dr. José Capito Alvarez, en su calidad de Presidente de ARGOCAP S.A. otorga la palabra a la Gerente General de la empresa, quien expresa los principales indicadores económicos y contesta algunas preguntas que surgen de la Junta. La Junta delibera sobre el Balance General y lo aprueba por unanimidad.

4. **Decisión respecto de las utilidades de la compañía**

Pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual el Dr. José Capito Alvarez, en su calidad de Presidente de ARGOCAP S.A. otorga la palabra a la Gerente General de la empresa, quien recomienda a los accionistas el reparto integral de las utilidades hacia los accionistas previa deducción de reservas e impuestos y de acuerdo a las posibilidades económicas de la empresa. La Junta delibera al respecto y aprueba por unanimidad el reparto integral de las utilidades hacia los accionistas previa deducción de reservas, impuestos previa disponibilidad económica de la compañía.

5. ***Nombramiento del Comisario principal de la compañía.***

Pasan a tratar el quinto punto del orden del día, para lo cual el Dr. José Capito Alvarez, en su calidad de Presidente de ARGOCAP S.A. mociona que se nombre a los señores Pablo Lozada como comisarios principal de la compañía.

La Junta por unanimidad decide nombrar al señor Pablo Lozada Freire como comisario principal de la compañía.

El Presidente declara un receso de veinte minutos a fin de que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Una vez que es redactada, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual, el Presidente declara terminada la Junta a las 10h20. Para constancia firman los accionistas.

Dr. José Capito Alvarez
Presidente

Ing Cristian Sosa Molina
Accionista

Jessica Argotti Castellanos
Gerente General